EL MISIONERO

PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Edición #1002 - Lunes 19 de febrero del 2024

TITULARES

PRESIDENTE NOBOA ¡VAMOS POR LA REVOLUCIÓN AGROPECUARIA!

PROYECTO CON EL MANGO ORGÁNICO AL MERCADO EUROPEO

FORMOSANA 218, BANANO TOLERANTE A FUSARIUM RAZA 4

AGRICULTURA REGENERATIVA, ALTERNATIVA PARA RESTAURAR LOS SUELOS

LOS PROYECTOS ACADÉMICOS DE LA U.A.E.

RENDICIÓN DE CUENTAS UAE 2023 PARTE 4

EL CLIMA Y EL AMBIENTE

PROYECTO CON EL MANGO ORGÁNICO PARA EL MERCADO EUROPEO

La campaña del mango ha comenzado en Ecuador, y este año, al igual que en otros países de la región pacífica el aumento de la temperatura media asociado al fenómeno climático de "El Niño" ha impactado en la producción de la fruta. En Ecuador, por lo general, tenemos noches de 19 grados a finales de junio, pero este año la temperatura no ha bajado de 22-23 grados centígrados, lo que significa que las plantas no han experimentado el frío necesario para iniciar la floración y el cuajado de la fruta, explica Matthieu Mandon de LatBio. La variedad Tommy ha sido la menos afectada; se estima que la merma en la cosecha será de alrededor del 30%, mientras que del mango Kent se podría haber perdido hasta un 80%.

(MÁS INFORMACIÓN EN LAS PÁGINAS INTERIORES)

Edición 1002

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

" Formando a los misioneros de la Técnica en el Agro"

EL MISIONERO

Es una publicación realizada por

LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECTORIO:

Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.
Presidente y Director

CONSEJO EDITORIAL:

Ing. M.Sc. Martha Bucaram de Jorgge, Ph.D.
Dr. Klever Cevallos Cevallos, M.Sc.
Ing. Javier Del Cioppo Morstdat, Ph.D.
Ing. Néstor Vera Lucio, M.Sc.

COLABORADORES EXTERNOS

Ing. Wilson Montoya, M.Sc.
Ing. Paulo Centanaro, Ph.D.
Lcdo. Jhonny Morales
Ing. David Ulloa, Mgs.

OFICINA DE REDACCIÓN:

Dirección: Universidad Agraria de Ecuador, Campus Guayaquil, Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo.
Teléfonos: (04) 2439995 - 2439394
Diseño y Diagramación: Dpto. de Relaciones Públicas U.A.E.

DISTRIBUCIÓN:

Guayaquil: Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo
Milagro: Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner
El Triunfo: Cdla. Aníbal Zea - Sector 1
Naranjal: Vía Las Delicias, Km. 1,5

Distribución: gratuita
Circulación: semanal

Editorial

PRESIDENTE NOBOA ¡VAMOS POR LA REVOLUCIÓN AGROPECUARIA!

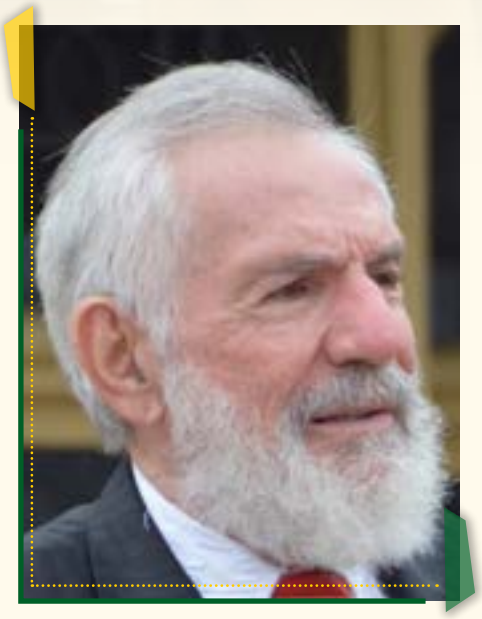

El presidente Noboa, con el inicio de su nuevo gobierno, debe marcar necesariamente un punto de inflexión en el sector agropecuario. En este sentido, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) tiene la responsabilidad de presentar propuestas de Políticas de Estado para el agro ecuatoriano 2024-2030. Estas propuestas deben incluir ejes fundamentales que impulsen la transformación del sector agrícola, consolidándolo como el motor de la economía nacional.

Hoy Ecuador se encuentra en un momento crucial para definir la ruta hacia un desarrollo sostenible y sustentable. Esto implica la necesidad de elevar las políticas públicas a políticas de Estado, con la implementación de un Plan Nacional Agropecuario. Este escenario representa una oportunidad positiva para los representantes de asociaciones y gremios de productores agropecuarios, quienes deben impulsar y fortalecer la asociatividad en busca de un cooperativismo moderno.

Es fundamental mantener la resiliencia del sector agropecuario después de superar la época de pandemia. Durante este periodo, se registró un aumento en la producción de leche, y los productores buscaron el apoyo de servicios proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y sus entidades adscritas. Además, se fortalecieron las Buenas Prácticas Agropecuarias, incorporando medidas de bioseguridad para prevenir la entrada de la Fusariosis Tropical del Banano (Foc R4T) y enfrentar los desafíos relacionados con el Covid-19.

En el ámbito de la comercialización, Ecuador se posiciona como un socio estratégico en las ferias logísticas, estableciendo alianzas público-privadas que incorporan sistemas de ventas directas. Sin embargo, es necesario fortalecer la estrategia de agricultura por contrato para estimular la producción agropecuaria con enfoques basados en la demanda. Asimismo, se requiere concretar y ejecutar proyectos de inversión destinados a crear reservas estratégicas.

Además, para fortalecer el rol de la mujer en el campo, debe fortalecerse la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales, herramienta de política agropecuaria enfocada hacia el empoderamiento de las mujeres rurales, como impulso al desarrollo del productor, con circuitos alternativos de comercialización. Finalmente deben conformarse las comunidades de aprendizaje para una producción sostenible agroecológica, y lograr una comercialización asociativa e inclusiva en las fronteras.

Es necesario difundir las escuelas de emprendimiento, donde se capacite a los jóvenes rurales para que, con tecnología, se vinculen a la producción agropecuaria y se garantice el relevo generacional en el campo, así como la estrategia entre los Programas Regionales de Enseñanza (PRE) de la Universidad Agraria del Ecuador y los colegios agropecuarios para que alcancen la autosustentabilidad.

La UAE lanzó el proyecto "Revolución Agropecuaria" hace mucho tiempo atrás, pero nunca se le dio el impulso necesario para que se desarrolle a nivel de país. Hoy, que el señor Presidente ha asumido el poder, esperamos que coadyuve a la consolidación de este proyecto, que es la única alternativa de cambio actualmente para el sector agrario. Por ello, me permito remarcar el tema, con los 10 puntos programáticos que plantea y que nuestra institución, como parte fundamental del sector, aspira a que se cumplan. Nosotros, como universidad pública, estaremos junto a usted para lograr su ejecución. Los puntos son:

Modernización Productiva

El objetivo a perseguir en todos los cultivos es mejorar la productividad con rentabilidad en el marco del desarrollo de la competitividad.

Inserción competitiva en los mercados internacionales

Se promoverá la competitividad internacional impulsando opciones tecnológicas como la producción orgánica. Para ello, es fundamental generar condiciones que permitan aumentar la productividad del trabajo y lograr menores costos unitarios en todos los productos para hacer eficiente la política de fomento de las exportaciones.

Disminución de la pobreza

Entre las políticas de subsidios o asistenciales, se dará prioridad a las inversiones sociales en el ámbito rural, es decir, salud, educación, vivienda, infraestructura, electrificación, que alcanzan a toda la población rural.

Conservación del medio ambiente.

Ecuador enfrenta un serio desequilibrio entre sus actividades productivas y su medio ambiente. El propósito es combinar la conservación con el desarrollo económico sin descuidar el futuro.

Fortalecimiento Institucional

La institucionalidad del sector agropecuario, como soporte de la economía nacional, tendrá que fundamentarse en el fortalecimiento de sus protagonistas tratados en su organización gremial.

Programa de desarrollo forestal y conservación de los recursos naturales

El inadecuado sistema de explotación forestal ha producido la pérdida de bosques naturales y, con ello, de parte de la vida silvestre, de la biodiversidad y de recursos fitogenéticos de incalculable valor, así como propiciado la erosión de los suelos y las inundaciones en la zona costera.

Programa de fomento de exportaciones

El Gobierno Nacional mejorará y fortalecerá la capacidad exportadora del Ecuador con la participación responsable de los organismos públicos correspondientes, la CORPEI, la Federación Ecuatoriana de Exportadores, las organizaciones gremiales y todas las instituciones interesadas en participar en los mercados internacionales.

Programa de infraestructura de apoyo a la producción

El Gobierno Nacional se compromete solemnemente a transformar esta situación anacrónica y retardataria, para lo cual dedicará importantes recursos financieros para construir caminos vecinales, lastrados, que permitan el transito vehicular permanente, construir la red vial secundaria y conectarlas en circuitos que aseguren la accesibilidad a los centros de producción.

Programa de desarrollo tecnológico

El gobierno nacional otorgará la más alta prioridad a la innovación tecnológica en el campo. Se privilegiarán las zonas de concentración de producción campesina y, en especial, se fortalecerá el accionar de las pequeñas y medianas empresas de productores agrícolas cuya organización deberá ser promovida, robustecida y estimulada.

La modernización del sector público agropecuario

La modernización en nuestro caso deberá presentar una mayor inserción internacional, competitividad, "capacidad de pago" y responsabilidad social.

¡Adelante señor presidente, Por un Ecuador agropecuario!

Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
Presidente del Consejo Editorial

Por razones de salud pública y en respuesta a las exigencias de la Unión Europea y otros mercados de calidad en el mundo, la oferta de mangos orgánicos en Ecuador está aumentando para satisfacer la demanda de estos clientes potenciales.

PROYECTO CON EL MANGO ORGÁNICO PARA EL MERCADO EUROPEO

Este año, lamentablemente, ha sido un año con una producción muy reducida. Sin embargo, mantenemos una gran ilusión por el proyecto que hemos iniciado con el mango orgánico en LatBio. A través de una de las empresas de nuestro grupo, YanaPacha, estamos asesorando al productor. Este ha dedicado un esfuerzo considerable para obtener la certificación orgánica con nosotros, con el fin de unirse a nuestro proyecto y comercializar su mango con LatBio.

En ese aspecto, LatBio no es solo una exportadora; tenemos un ecosistema que trabaja para impulsar la agricultura orgánica y brindarles a los agricultores visibilidad, ayuda y asesoramiento para que tomen las decisiones correctas. También proporcionamos herramientas comerciales para que puedan llegar a los clientes tanto con su fruta fresca como con sus productos procesados, manteniendo la calidad óptima para la exportación.

Las fincas de mangos certificadas orgánicas en Ecuador se encuentran en las provincias de El Oro y en Los Ríos. Comenzaremos con los primeros mangos Ataulfo orgánicos en la semana 40, que tendremos disponibles hasta diciembre; incorporaremos los Tommy Atkins en la semana 42, y finalmente los Kent orgánicos de la semana 50 a la 52. Los comercializaremos en Europa, principalmente en Alemania y Suiza.

Muy próximamente comenzaremos a comercializar nuestra fruta a China.

Las condiciones meteorológicas que han impactado significativamente en la campaña del mango han sido en cambio positivas para otra de las frutas tropicales por excelencia, el banano, que LatBio produce bajo agricultura orgánica, regenerativa y biodinámica. En cuanto a productividad y calidad, no nos podemos quejar comparados con nuestros compañeros de profesión convencionales u orgánicos.

Hemos hecho un gran trabajo este año y, aunque tuvimos una temporada de lluvias histórica en Ecuador, con precipitaciones que en algunas regiones han multiplicado por 5 el histórico de los últimos 30 años, ha sido bastante complejo garantizar una óptima calidad en destino, aunque en LatBio lo hemos conseguido.

Como las temperaturas mínimas son altas, tuvimos más producción que de costumbre en verano, sin embargo, tener fruta es siempre interesante para poder ofrecerla a clientes potenciales y abrir nuevos mercados. Es importante destacar que no todos nuestros clientes están en Europa y muy próximamente comenzaremos a comercializar nuestra fruta a China.

Además en este momento el mercado es muy positivo: hay más demanda que oferta de bananas de Ecuador; sobre todo en versión convencional con precios muy altos para el productor.

Nuestro principal diferencial en términos de certificación en banano es nuestra finca Cataleia, la única del país con certificación Demeter.

FORMOSANA 218, BANANO TOLERANTE A FUSARIUM RAZA 4

El 2022 se importaron 4.620 plantas para ser estudiadas en Ecuador. Los resultados de estas evaluaciones se darán en 2025.

Los cultivos de la variedad Formosana 218 son evaluados en las provincias de Los Ríos y Santa Elena. En Ecuador la variedad que se produce y se exporta es la cavendish, que está amenazada por el Fusarium raza 4.

Los ensayos de evaluación del Formosana 218 siguen su proceso en Ecuador desde que en 2022 se importaron 4.620 plantas para su estudio. Se trata de una variedad tolerante al Fusarium raza 4 que está siendo evaluada por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y cuyos resultados finales se proyectan para el 2025, pero los resultados preliminares ya llaman la atención de países que tienen el problema en la región.

La variedad de banano que se produce y se exporta en Ecuador es cavendish que llegó al país en la década de los sesenta tras la desaparición de la variedad Gros Michel a causa del Fusarium raza 1. Sin embargo, actualmente la variedad cavendish es amenazada por el Fusarium raza 4, lo que pone en riego al segundo principal producto de exportación no petrolera y no minera del país.

Solo en el primer semestre del 2023 Ecuador generó $ 1.990 millones por exportación de banano y plátano a sus diferentes destinos, con un crecimiento del 17% en valor y 8% en volumen.

Mientras tanto, los ensayos que en Los Ríos llevan un año y en Santa Elena nueve meses, despiertan el interés de organismos internacionales. Es el caso de técnicos de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia) que llegaron a Santa Elena para constatar los avances del Formosana 218.

Colombia fue el primer país de la región en donde se detectó el Fusarium Raza 4, en el 2019; luego en el 2021 se detectó en Perú, donde también se dio un segundo brote este año. Venezuela también confirmó la presencia de la plaga a inicios del 2023. Mientras, que la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad) afirmó que el hongo no está en territorio ecuatoriano.

Los técnicos de Agrosavia visitaron este lunes y martes las plantaciones donde se evalúa el Formosana 218 en la provincia de Santa Elena y observaron las condiciones de esta variedad, asimismo, Agrocalidad mostró por primera vez esta variedad que llegó a Ecuador desde Sudáfrica, pero que originalmente fue desarrollada en Taiwán y se distribuyó ampliamente en países afectados por Fusarium Raza 4.

Según la revista especializada Banana Export, hasta el 2022 existían más de 10.000 hectáreas de Formosana 218 en producción plantadas en las Filipinas, Mozambique y Taiwán. En esta publicación, se establece que la Formosana 218 es la única variedad que ya es probada en los tres aspectos importantes:

ALTA TOLERANCIA AL *FUSARIUM RAZA 4*

Aspectos agronómicos, alto rendimiento y excelente calidad de fruta.

Aspectos de mercadeo, características y sabor adecuados para los mercados internacionales, al igual que las variedades originales de cavendish.

Aunque la información sobre los avances de los ensayos de evaluación es confidencial, desde el sector privado se conoció que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha emitido permisos provisionales con ciertas limitaciones en el número de plantas, cerca de un millón de plantas en 350 hectáreas con proceso de selección de plantas élites, para empezar una distribución comercial provisional y controlada de esa variedad.

Adicionalmente, el INIAP busca nuevas variedades de banano que presenten resistencia o tolerancia a la enfermedad con el apoyo de la cooperación internacional y del Fondo para Investigación en Agrobiodiversidad, Semillas y Agricultura Sustentable (Fiasa).

¿QUÉ ES EL *FUSARIUM RAZA 4*?

Es el Marchitamiento por Fusarium (Mal de Panamá) la pesadilla de la industria.

Al no existir opciones de control, el Mal de Panamá se considera la más importante en el sistema productivo del banano, con especial atención en regiones de Latinoamérica y el Caribe (LAC).

Es extremadamente destructiva y, en el siglo pasado, causó una epidemia que devastó la industria bananera basada en "Gros Michel-AAA". La enfermedad fue reportada inicialmente en Australia en alrededor de 1870, pero se presume se originó en el sudeste asiático en donde coevolución con el banano.

El mencionado brote de la enfermedad de Panamá en Gros Michel se asocia a la raza 1 del patógeno, que a la fecha se encuentra distribuido a nivel mundial destruyendo miles de hectáreas de banano en países tropicales y subtropicales. Tal situación obligó a la industria bananera a desplegar cultivares resistentes del subgrupo Cavendish (AAA), lo que les permitió a los bananeros continuar plantando en suelos infestados con la raza 1. Sin embargo, la destructiva raza 4 tropical (R4T), clasificada recientemente como Fusarium odoratissimum, surgió en el sudeste asiático, amenazando a los bananos Cavendish y muchas otras variedades locales, en dicho lugar.

Actualmente, esta especie es la principal amenaza para la producción global de banano, ya que se ha extendido a otras regiones fuera del sudeste asiático, incluso a países en el medio este, el subcontinente de la India, África en donde es un alimento de la dieta básica, al igual que en Colombia en donde ha sido recientemente reportado y la cual es una región de primordial importancia para la industria mundial de exportaciones.

Sobre los medios de dispersión, se sabe que el material vegetal infectado, el agua contaminada y las herramientas y/o maquinaria con suelo infestado son las principales vías para movilizar el patógeno, particularmente en regiones de grandes monocultivos.

La infección de una planta comienza con hifas fúngicas que ingresan a las raíces de una planta de banano La posterior colonización en plantas susceptibles eventualmente causa la oclusión de los vasos de la xilema, lo que también se debe a la formación de geles y tíloides por parte de la planta para restringir la expansión del hongo y el colapso celular. Esto da como resultado una decoloración marrón rojiza de los rizomas y los vasos vasculares presentes en el pseudotallo. Externamente, las plantas exhiben marchitez progresiva con hojas cloróticas de color amarillo brillante que eventualmente colapsan alrededor del pseudotallo junto con un ocasional agrietamiento del pseudotallo.

Las plantas infectadas a menudo mueren antes de producir racimos, por lo tanto, la enfermedad reduce significativamente los rendimientos en los campos afectados. Adicionalmente, el patógeno produce persistentes clamidosporas que contaminan los suelos durante largos periodos de tiempo. Se ha reportado supervivencia incluso en ausencia de banano y especies de malezas no hospedantes. Hasta la fecha, no existen cultivares globalmente aceptados que puedan reemplazar a los clones del subgrupo Cavendish y las alternativas para el manejo de la enfermedad son limitadas.

En general, las opciones de control químico y físico no están disponibles y por lo tanto, los esfuerzos se han centrado en las estrategias de control cultural y de excusión y cuarentena. Adicionalmente, cabe mencionar que esta enfermedad no solo amenaza la producción mundial basada en Cavendish, sino que también amenaza una gran variedad de cultivares locales destinados a los mercados domésticos, reduciendo así la seguridad alimentaria de los productores económicamente vulnerables.

El riesgo de contraer la enfermedad causada por el hongo ***Fusarium Raza 4*** se mantiene latente; por ello, la investigación avanza en la obtención de nuevas variedades.

LOS PROYECTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

LA TITULACIÓN INTERMEDIA

La titulación intermedia que implementaba la Universidad Agraria del Ecuador permitió que, al finalizar cada período lectivo y en los meses de marzo y abril, los estudiantes de todos los cursos que aprobaban les correspondía, de acuerdo al proceso de desarrollo de la carrera, recibir seminarios de capacitación orientados a acreditar carreras intermedias. El proceso está conducido por los profesores de las unidades académicas relacionadas con las áreas del conocimiento propuesta.

LOS OBJETIVOS ERAN:

- Brindar opciones de capacitación laboral a los estudiantes durante el desarrollo de su carrera universitaria.
- Facilitar el acceso al mercado laboral para aquellos estudiantes que, por diversas circunstancias, abandonaron sus estudios antes de obtener su título profesional.
- Optimizar el tiempo de permanencia de los alumnos en los estudios de pregrado.

Ante el bajo nivel de capacitación que se detectaba en las unidades académicas, el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz planteó la indispensable necesidad de crear los cursos de titulación intermedia, con las siguientes finalidades:

1. Incrementar la carga académica por parte del sector estudiantil.
2. Implementar un programa de preparación general para el sector estudiantil, haciendo hincapié en prácticas, entrenamiento de campo y uso de laboratorios.
3. Propender a una mejor utilización del tiempo denominado vacacional por parte del sector estudiantil.
4. Complementar, confrontar, discutir y debatir el plan de estudios vigente, en concordancia con el proceso de enseñanza-aprendizaje, tratando de maximizar la eficiencia del tiempo de vida más valioso de nuestros estudiantes, que es su juventud.
5. Dotar al estudiante de un título que pueda servirle como herramienta de trabajo en el momento en que, por necesidades cambiantes de la vida, deba desertar o mudarse de domicilio debido a la gran movilidad que caracteriza hoy en día a nuestra sociedad.

Los proyectos fundamentales creados por el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, fue el de los tópicos de graduación que permitió a 3.000 egresados de la carrera obtener su título profesional para poder ejercer la actividad en el campo.

LA LABOR COMUNITARIA

Las 60 horas comunitarias son un programa de suma importancia y trascendencia, que ha sido impulsado desde el Rectorado de la Universidad Agraria del Ecuador.

Este proyecto tiene diferentes propósitos, siendo uno de los principales, capacitar, investigar, desarrollar la parte académica frente a la práctica técnica para formar eficientemente a los futuros Ingenieros Agrónomos, en perfecta vinculación con los agricultores.

La Universidad Agraria del Ecuador, es uno de los centros de estudios superiores que brinda a la sociedad los mejores Misioneros de la Técnica en el Agro. Es por ello, que, como un aporte al desarrollo del sector agropecuario nacional, se realiza el programa de las 60 horas comunitarias.

Los objetivos fundamentales de las 60 horas comunitarias son:

- Interaccionar los procesos de capacitación en el área práctica.
- Optimizar y mejorar la calidad de enseñanza al elemento estudiantil.
- Vincular a la Universidad Agraria del Ecuador con el agricultor.

La labor comunitaria es otro de los proyectos académicos de gran importancia y trascendencia, pues le da al estudiante la posibilidad de integrarse al sector agropecuario mediante la asesoría y ejecución de proyectos, desarrollando la microempresa.

LOS TÓPICOS DE GRADUACIÓN

La política que se implementaba por parte del rectorado utilizaba de una mejor manera la inversión hecha por el Estado y el tiempo de vida dedicado por los profesionales para obtener un título del tercer nivel llevaron a la imperiosa necesidad de crear los tópicos de graduación.

Las trabas burocráticas que se generaban en las diferentes universidades del país impedían la graduación de muchos egresados que tenían que someterse al calvario de sustentar su anteproyecto ante un tribunal y posteriormente rendir un tribunal de seminario, para luego de un tiempo perentorio, que en muchos casos se postergaría más de 5 años, sustentar la tesis de grado y luego de ello dar un grado práctico. En muchos casos, si regresaban estos egresados, estaban totalmente alejados de la enseñanza-aprendizaje. Esto conllevó a que gran cantidad de estudiantes tuviesen que desistir de obtener su título de grado.

Como política de la UAE puso de relieve que más de 2.000 egresados de las facultades agropecuarias del litoral ecuatoriano no se habían podido graduar por esta larga traba burocrática que intentábamos resolver, tomando diferentes medidas administrativas, normativas y políticas en cuanto a la concepción del servicio que deben prestar los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"; se tuvo conocimiento que muchos egresados de diferentes universidades de las facultades agropecuarias, eran vejados y sometidos a extorsión y chantaje en los periplos de tribunal de seminarios, sustentación y grado práctico con diferentes mecanismos, siendo el más utilizado la famosa libertad de cátedra que era el de que los egresados concertaran con los docentes en una determinada fecha y hora para realizar estos eventos (tribunal de seminario, sustentación y grado práctico).

En más del 90% de estos casos los tribunales no se reunían a pesar de ser convocados por el presidente de los mismos. Entonces fue que en la Universidad Agraria del Ecuador fijaban una fecha y una hora para que concurran los miembros de los tribunales, estableciendo un aula fija para que se realicen estos eventos, bajo lo cual fue necesario establecer el respectivo libro de actas de tribunal de seminario y sustentación y grado práctico (posteriormente anulado este último), sancionado así a los docentes que incumplieron con estos eventos que podían ser públicos, lo que permitió resolver toda la problemática de las universidades.

Estos mecanismos resolvieron los problemas de los estudiantes actuales; sin embargo, quedaba subyacente la injusticia contra los 2.000 egresados que les resultaba imposible iniciar nuevamente el proceso de denunciar un tema ante el tribunal de seminario y sustentación, para lo que se diseñó el pénsum de estudios académicos con la debida planificación curricular, a fin de hacer realidad una política que no es inventada por nosotros y que se aplica en todos los países del mundo. Esto permitió capacitar a los estudiantes de tópicos incorporados al aparato productivo agropecuario de nuestro país, formando profesionales que permitaó hacer realidad la revolución agropecuaria, tan necesaria para el desarrollo agrario.

LOS CURSOS DE EQUIPARACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Con el fin de brindar una nueva oportunidad a los alumnos que, por diversas razones, no pueden cumplir con los requisitos exigidos para aprobar las materias en los programas regulares, se ofrecieron los cursos de equiparación como una medida para hacer viables las aspiraciones académicas de los estudiantes.

LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

La Universidad Agraria del Ecuador, una institución eminentemente técnica, preocupada por obtener resultados científico-académicos en beneficio de sus estudiantes y de la propia entidad, consideró pertinente suscribir convenios de diversos órdenes con instituciones nacionales e internacionales afines, que contribuyan al intercambio mutuo de tecnología moderna que se desarrolla en la actualidad.

Ecuador, después de su corta era de bonanza petrolera y otras recursos que han aportado alivio a la economía del país, dirige su mirada hacia la agricultura, el único recurso renovable con el que contamos y al cual se dedica una gran mayoría de ecuatorianos para sustentar a la población.

Es por ello que nuestra institución, estableció diferentes tipos de convenios, que ayudarían a la formación de profesionales agropecuarios. Para aquello, concurrimos a las instituciones del Estado, embajadas de los países amigos y otros organismos de derecho público y social, para suscribir convenios de interrelación con el fin de lograr beneficios para nuestros discentes y docentes.

FERIA DE CIENCIAS

La UAE rinde cuentas a la sociedad a través de proyectos y trabajos de investigación que se presentan en la feria de ciencias y en la jornada de puertas abiertas que organiza nuestro centro de educación superior. De esta manera, se da a conocer la capacidad y habilidad de nuestros estudiantes.

Cada año, con motivo de las festividades de aniversario de su creación en el mes de julio, la universidad presenta la feria de ciencias. Esta feria, sin lugar a dudas, constituye uno de los puntos de enorme importancia y trascendencia. En ella, se exponen a los futuros bachilleres de diversas escuelas en las ciudades de Guayaquil y Milagro los resultados de avances tecnológicos y científicos desarrollados por profesores y estudiantes de la Agraria. Esto motiva a la población estudiantil a realizar sus estudios superiores en nuestra universidad.

LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO

La Universidad Agraria del Ecuador viene liderando la formación de los nuevos Misioneros de la Técnica en el Agro, basado en un actualizado y sustentable pénsum académico que propone el nuevo perfil del ingeniero agrónomo, que de cara al futuro se convierte en el profesional responsable para el gran desafío del milenio que significa desarrollar la agricultura de nuestro país, en el marco de una globalización y competitividad demasiado exigente.

El perfeccionamiento de los profesionales ingenieros agrónomos hacia el nivel de la calidad total es el nuevo reto de la tecnología de punta y del mundo de la globalización, pues ante los constantes y acelerados avances y cambios que ocurren en la agricultura moderna y el mercado, el profesional agrícola debe poseer sólidos conocimientos de las ciencias básicas de la profesión, porque estos le proporcionan los instrumentos conceptuales y fundamentos que requiere para resolver los diversos casos y problemas que encierra el sector agropecuario nacional.

Esta universidad discute los problemas y les da solución casa adentro, en ella se censura la corrupción el despilfarro y el piponazgo, que se da en otras universidades. La UAE no es ni la Virgen María ni la madre Teresa porque también tiene sus falencias; pero funciona mucho mejor que todas las universidades estatales, y es una universidad eminentemente agropecuaria.

La Institución intenta interpretar el grito silente del agricultor, en cuanto a demanda de capacitación; el de las especies silvestres de flora y de fauna que han sido vilmente depredadas; el del agua que se contramina día a día por falta de regulaciones; el del viento, del aire que se intoxica; el del suelo que permanentemente se ve erosionado, al no tener forma de que pierda su fertilidad en el camino del tiempo. En fin, lo que hace esta universidad es una forma de hacer justicia social a un pueblo que tanto la necesita.

RENDICIÓN DE CUENTAS UAE 2023 PARTE 4

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

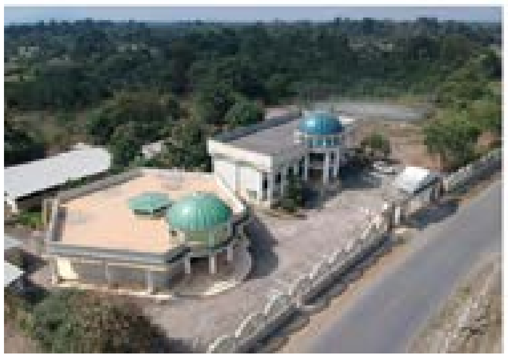

Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Agraria del Ecuador realiza evaluaciones constantes a sus actividades institucionales orientadas a la investigación, a los procesos académicos, al bienestar institucional, a la vinculación con la colectividad, a la internacionalización, entre otros, mediante la ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2021-2025, cuyo diseño contó con la colaboración de los Miembros y Asesores de la Comisión de Evaluación Interna.

El Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional, está compuesto por 46 acciones, de las cuales 4 acciones son de responsabilidad directa de la Comisión de Evaluación Interna y 42 son de responsabilidad de los diferentes estamentos de la institución.

En la actualidad la Comisión de Evaluación Interna se encuentra en la elaboración de un informe anual en base a la documentación entregada por los responsables, la cual es compilada y analizada por el departamento.

Se convocó a los miembros y asesores de la Comisión de Evaluación Interna a una reunión de trabajo en el mes de enero de 2023, donde se trataron temas relacionados a los procesos de evaluación y al Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2021-2025.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA

La Comisión de Evaluación Interna fomenta procesos permanentes de mejoramiento de la excelencia académica y de gestión en la UAE, bajo las directrices del Rectorado y el Voluntariado Universitario. Además, informa permanentemente a la colectividad sobre el nivel de desempeño institucional con el fin de garantizar el servicio de educación técnica agropecuaria, propiciando su depuración y mejoramiento, y cumple con la rendición social de cuentas sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, la Comisión de Evaluación realizó los siguientes procesos:

- ✓ *Proceso de Autoevaluación Institucional*
- ✓ *Seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2021-2025.*
- ✓ *Procesos de entrega de información solicitada por parte de los organismos de control.*

Al finalizar la autoevaluación, la Comisión de Evaluación Interna revisó los hallazgos descubiertos en la misma junto con las fortalezas y debilidades encontradas, compilando la información recibida, dando pase a la generación del Informe Final, el cual sirve de insumo para la elaboración de los planes de mejora de las carreras.

MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2023

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, entregó el Modelo de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas del año 2022 a las instituciones de Educación Superior, el cual fue revisado y difundido entre los señores Decanos, Miembros e integrantes de la Comisión de Evaluación y los grupos de autoevaluación.

El enfoque de evaluación para el Aseguramiento de la Calidad se basará en:

a. *Autorreflexión y autoevaluación*
b. *Calidad en el proceso formativo del estudiante*
c. *Mejora continua (autoevaluación y planes de mejora)*

La estructura actual del modelo está compuesta por 6 criterios, 7 subcriterios y 32 indicadores, cuyos parámetros son utilizados para orientar y dimensionar el proceso de evaluación.

CONVENIOS NACIONALES

Los convenios para la realización de prácticas pre profesionales son acuerdos que permiten a los estudiantes adquirir experiencia laboral relevante en su campo de estudio antes de graduarse. Estas prácticas son una parte importante de la educación superior, ya que brindan la oportunidad de desarrollar habilidades prácticas. También tenemos convenios que ayudan al personal docente y administrativo en la realización de sus estudios de cuarto nivel.

- *Ecuadorcolat S.A*
- *APAG-FECAOL*
- *Datarisk*
- *Agrorum S.A*
- *El Arca*
- *Universidad Católica del Ecuador, sede Ibarra*
- *GAD Parroquial Rural Chobo*
- *Corande del Ecuador*
- *Finca "Brisas del Río"*
- *Explomapri S.A*
- *Pronaca*
- *Yaguachi Viejo*
- *Cultivation Solutions S.A Binam*
- *Hacienda "El Comandante"*
- *Industria Comercial Agrícola Bio Agro*
- *Finca "Faparrillo"*
- *Dp World*
- *Misión Cruzando Fronteras*
- *Ventas Express*
- *Orsalic*
- *Protecsa*
- *Sublimax*
- *Arteriego*
- *Bananiego*
- *Vivero "La Loma"*
- *Finca "Hermanos Orrala"*
- *Agrocalidad*
- *Asociación de Ganaderos "La Toma"*
- *Agroabad*
- *Asociación de Pequeños Productores Agroecológicos*
- *Produjardines S.A.*
- *Everything By SJ*

- *Fundación Beneficia Acción Solidaria*
- *Finca "Nilita"*
- *Funorsal*
- *Grupo Intercom*
- *GAD Municipal del cantón Naranjito*
- *Club Social Deportivo "9 de Octubre" - Milagro*
- *Manglarcom C.A.*
- *Naviera Maenizam Cía. Ltda.*
- *Conatu C.A.*
- *Agripac*
- *Asociación de Ganaderos de El Salitre*
- *Instituto de Reproducción Animal Ecuador (IRAE)*
- *James Brown Pharma C.A.*
- *Instituto de Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi)*
- *Instituto Tecnológico Superior Guayaquil (ISTG)*
- *Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar*
- *Prefectura del Guayas*
- *Ambielegsa S.A.*
- *Transportes Navieros Ecuatorianos - TRANSNAVE*
- *Corporación de Tripulación de la Armada*
- *Instituto de Biotecnología de las Plantas (IBP)*
- *Fundación Lideresas del Ecuador*
- *Estación Experimental Litoral Sur del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)*
- *Agrogreen S.A.*
- *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Virgen de Fátima*
- *Ministerio de Educación*
- *Espicom S.A.*
- *Cooperativa de Ahorro y Crédito del Emigrante Ecuatoriano y su Familia Ltda.*
- *Ciudadela Santa Isabel*
- *Cuerpo de Bomberos del cantón El Triunfo*
- *Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Pancho Negro*
- *Compu Express*
- *Digital PC*
- *Fundación Huancavilca*
- *Cudaransa S.A.*
- *Finca "Las Culebras"*
- *Lavetec Cía. Ltda.*

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023 se encuentra estructurado por los objetivos estratégicos de la UAE, sus objetivos específicos, las estrategias institucionales, los indicadores de gestión, las metas a alcanzarse durante ese periodo y los medios de verificación propuestos para su ejecución durante su periodo de vigencia.

Debido a que se cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2021-2025, la Secretaría Nacional de Planificación-SNP solicitó a todas las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado actualizar sus planes estratégicos hasta el 2025, es así que el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución Nº 664-2023 del 19 de diciembre de 2023 aprobó la actualización del PEDI vigente hasta el año 2025. Esta actualización se enfocó principalmente en la actualización de metas para el periodo 2023-2025 que se incluyen en la matriz PEDI actualizada. La Estructura general del PEDI de la UAE se describe a continuación:

Los objetivos estratégicos de la UAE del nuevo PEDI, que abarcan los cuatro ejes fundamentales para el desarrollo y mejoramiento de la calidad académica y administrativa son:

Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y posgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.

Eje Estratégico: ACADEMIA

Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.

Eje Estratégico: INVESTIGACIÓN

Objetivo 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad [illegible] agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.

Eje Estratégico: VINCULACIÓN

Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

Eje Estratégico: ORGANIZACIÓN

PLAN OPERATIVO 2023

Es importante resaltar que la planificación operativa anual se construye considerando la pertinencia y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 "Creando Oportunidades". Dentro del primer semestre del año 2023 por requerimiento y directrices emanadas por las Autoridades se efectuó una Reforma al POA 2023, la misma que se fundamentó en la incorporación y actualización de las actividades e indicadores más relevantes articulando los Planes de Mejoras de las Facultades al Plan Operativo Anual propuesto por las tres unidades académicas.

En el gráfico se detallan los resultados obtenidos en el primer y segundo cuatrimestre del POA reformado 2023 de la U.A.E.

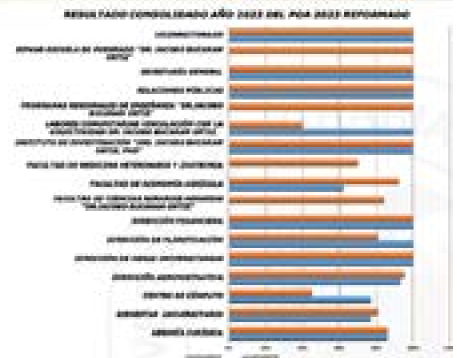

CONVENIOS INTERNACIONALES

- *Università degli Studi di Parma (Italia)*
- *Consiglio Nazionale delle Ricerche (Italia)*
- *University of Florida (USA)*
- *Univesidad Nacional de Rosario (Argentina)*
- *University of West Alabama (USA)*
- *Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (Colombia)*
- *Universidad Estatal Agraria de Rusia - Academia Agrícola de Moscú KA Timiryazeva (Rusia)*
- *Universidad de Extremadura (España)*
- *Universidad Nacional de Piura (Perú)*
- *Universidad de Manizales (Colombia)*
- *Universidad de Antioquia (Colombia)*

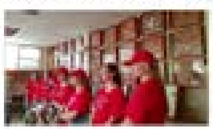

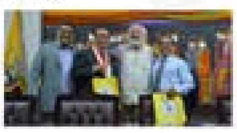

PLAN DE INVERSIONES 2023

#	CUP	PROYECTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL CON IVA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: FUENTE - 202 PRÉSTAMOS EXTERNOS	FUENTE - 998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	FUENTE - 002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	TOTAL
1	[illegible]	[illegible]	$179.731,20	$21.567,75	$201.299,01			$179.731,20	$179.731,20
2	[illegible]	[illegible]	$70.629,84	$8.475,58	$79.105,42			$70.629,84	$70.629,84
3	[illegible]	[illegible]	$21.999,86	$2.639,98	$24.639,84			$21.999,86	$21.999,86
4	[illegible]	[illegible]	$198.636,86	$23.836,42	$222.473,28			$198.636,86	$198.636,86
5	[illegible]	[illegible]	$2.000.000,00	$240.000,00	$2.240.000,00			$2.000.000,00	$2.000.000,00
6	[illegible]	[illegible]	$178.571,43	$21.428,57	$200.000,00			$178.571,43	$178.571,43
7	[illegible]	[illegible]	$401.785,71	$48.214,29	$450.000,00			$401.785,71	$401.785,71
8	[illegible]	[illegible]	$15.200,00	$1.824,00	$17.024,00	[illegible]	[illegible]		$15.200,00
9	[illegible]	[illegible]	$451.250,00	$54.150,00	$505.400,00	$315.875,00	$135.375,00		$451.250,00
10	[illegible]	[illegible]	$430.180,12	$51.621,61	$481.801,73	$215.090,06	$215.090,06		$430.180,12
11	[illegible]	[illegible]	$274.082,02	$32.889,84	$306.971,86	$131.832,27	$142.249,75		$274.082,02
12	[illegible]	[illegible]	$9.654,07	$1.158,49	$10.812,57	$4.827,03	$4.827,04		$9.654,07
13	[illegible]	[illegible]	$87.175,88	$10.461,11	$97.636,99	$61.023,12	$26.152,76		$87.175,88
14	[illegible]	[illegible]	$110.282,27	$13.233,87	$123.516,14	$77.197,40	$33.084,87		$110.282,27
15	[illegible]	[illegible]	$127.338,86	$15.280,66	$142.619,52	[illegible]	$38.202,26		$127.338,86
	TOTAL:		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INFORMACIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN PRESUPUESTO CODIFICADO AÑO 2023 (enero–diciembre) (eSIGEF)

A continuación, se podrá observar el detalle por cada programa del sistema eSIGEF:

SITUACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. PRESUPUESTO CODIFICADO VS PRESUPUESTO DEVENGADO (PAGADO)

PROGRAMAS	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A JUNIO/ 2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JULIO A DICIEMBRE / 2023	TOTAL PRESUPUESTO DEVENGADO HASTA DICIEMBRE 2023	% EJECUCIÓN ANUAL HASTA DICIEMBRE (PD/PC)
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.176.920,91	1.442.547,87	1.910.140,89	3.352.688,76	54,28%
22	FOMENTO Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	179.731,26	0	0	0,00	0,00%
82	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	16.032.430,87	4.185.791,76	5.426.723,27	9.612.515,03	59,95%
83	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	1.411.060,92	91.357,09	136.690,94	228.053,03	16,16%
84	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	118.867,98	41926,4	20380,01	62.306,41	53,01%
	TOTAL	23.932.011,94	5.761.625,12	7.499.940,11	13.261.565,23	55,41%

La Universidad Agraria del Ecuador al 18 de diciembre de 2023 obtuvo una ejecución presupuestaria del 55.41%, resultado que arroja el Sistema Financiero eSIGEF, tomando en consideración el Presupuesto Codificado vs Presupuesto Devengado.

*Del **programa 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL**, al 18 de diciembre de 2023, se obtuvo una **ejecución del 54.28%**, este programa está destinado al pago de los gastos generados en la Administración General de la entidad (Remuneraciones de personal administrativo y de servicio, beneficios sociales, liquidaciones de haberes, horas extraordinarias y suplementarias, compensación por desahucio, adquisición de bienes y servicios de consumo, otros egresos, bienes de larga duración y proyectos de inversión).*

En este programa se encuentra inmersos algunos proyectos de inversión los cuales tuvieron la siguiente ejecución al 18 de diciembre de 2023:

- *Museo – Galería en CUM, se ha solicitado y pagado hasta la planilla No. 13 de avance de obras, teniendo una ejecución del 100.00%, proyecto el cual ya se encuentra culminado.*
- *Frontispicio en Guayaquil, se ha solicitado y pagado hasta la planilla No. 9 de avance de obras, teniendo una ejecución del 80.47%.*
- *Plaza Central en Guayaquil, no se ha solicitado y no se pagado ninguna planilla de avance de obras en este proyecto de inversión, solo se encuentra comprometido el valor de USD $127.338,88, actualmente su ejecución es del 00.00% en el ejercicio fiscal 2023. En el ejercicio fiscal 2022, este proyecto tuvo una ejecución del 26.32%.*
- *Torre Universitaria Guayaquil, se ha solicitado y pagado hasta la planilla No. 3 de avance de obras, teniendo una ejecución del 19.43%.*

*En el **programa 22 FOMENTO Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**, al 18 de diciembre de 2023, se obtuvo una ejecución del **00.00%**, se encuentra contemplado el proyecto de inversión de arrastre CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA AUDITORIUM ARQUITECTÓNICO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO. Existe informe de la Dirección de Obras Universitarias que el proyecto fue culminado. Se ha solicitado el 15 de diciembre autorización de un pago de planilla, pero el sistema financiero eSIGEF se encuentra cerrado.*

*El **programa 82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**, al 18 de diciembre de 2023, se obtuvo una **ejecución del 59.95%**, este programa es destinado a los gastos relacionados con la academia tales como Remuneraciones de personal docente, adquisición de bienes y servicios de consumo, pago de jubilaciones complementarias, pago de becas de pregrado, adquisición de bienes de larga duración y proyectos de inversión.*

En este programa se encuentran inmersos algunos proyectos de inversión los cuales tuvieron la siguiente ejecución al 18 de diciembre de 2023:

- *El proyecto de inversión Edificio con 16 aulas para la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias – Campus Guayaquil y su respectiva fiscalización, no tuvieron ejecución presupuestaria por encontrarse suspendido.*
- *El proyecto de inversión Estudio, construcción, fiscalización y equipamiento DATACENTER – Campus Guayaquil, se ha solicitado y pagado hasta la planilla No. 12 de avance de obras, teniendo una ejecución del 76.19%.*
- *El proyecto de inversión Equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios de las Facultades de la UAE, se ha solicitado y pagado la totalidad de las facturas de los equipos que se adquirieron, teniendo una ejecución del 100.00%, proyecto se encuentra culminado.*
- *El proyecto de inversión Construcción de edificio de educación virtual CUM, fue certificado y el cual ya se encuentra adjudicado por parte de la Dirección de Obras Universitarias, por parte de esta Dirección Financiera se procedió a dar el anticipo indicado en el contrato del 50%, el cual no refleja ejecución presupuestaria en el sistema financiero eSIGEF.*
- *El proyecto de inversión Construcción del centro deportivo UAE, se encuentra certificado y en proceso precontractual por parte de la Dirección de Obras Universitarias.*
- *El proyecto de inversión Partenón Universitario Guayaquil, se procedió con la emisión de la certificación presupuestaria por parte de la Dirección Financiera y remitida a la Dirección de Obras Universitarias; para que realicen las respectivas gestiones ante la Contraloría General del Estado para que le den la autorización del Informe de Pertinencia y así poder realizar oportunamente la adjudicación de dicho proyecto y su respectiva ejecución.*

*El **programa 83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**, al 18 de diciembre de 2023, obtuvo una **ejecución del 15.16%**, este programa es destinado a los gastos relacionados a la investigación de las diferentes unidades académicas, dando cumplimiento al art. 36 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior que expresa asignar al menos el 6% de sus presupuestos a la investigación.*

En este programa se encuentran inmersos algunos proyectos de inversión los cuales tuvieron la siguiente ejecución:

- *El proyecto de inversión Vivero y Laboratorio de Germoplasma en CUM, fue certificado y en proceso precontractual en la Dirección de Obras Universitarias.*

*Del programa **84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**, al 18 de diciembre de 2023, se obtuvo una **ejecución del 53.01%**, este programa es destinado a los gastos relacionados con las actividades realizadas por las unidades académicas referente a la vinculación con la colectividad. En este programa está contemplado el servicio de impresión del periódico El Misionero de la Universidad Agraria del Ecuador.*

Es importante detallar los factores principales de la afectación a la ejecución presupuestaria del año 2023, los cuales fueron:

1. *La reunión de Saldos Comprometidos No Devengados (Egresos No Permanentes) y Saldos de Autogestión generados al cierre del ejercicio fiscal 2022, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, la SENESCYT y nuestra Institución, se la realizó el 18 de enero de 2023, el cual fue informado por la Econ. Olga Núñez Sánchez – Viceministra de Finanzas (S.) del MEF, mediante Oficio Nro. MEF-VGF-2023-0072, de fecha 13 de marzo de 2023.*
2. *Debido a las múltiples insistencias de nuestra Institución, el Ing. Víctor Manuel Crespo Izquierdo – Subsecretario de Planificación Nacional, procedió de manera tardía a emitir mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0809-OF, de fecha 15 de agosto de 2023, dando el Dictamen Favorable del Plan Anual de Inversión 2023 de la UAE.*
3. *Una vez emitido el Dictamen Favorable se procedió por parte de la Dirección Financiera de nuestra Institución, con los respectivos planteamientos de las modificaciones presupuestarias de ampliación tanto en el ingreso como en el gasto, para poder incluir los montos correspondientes a los 15 proyectos, la cual su última aprobación se dio por parte del Ministerio de Economía y Finanzas el día 01 de septiembre de 2023.*

SITUACIÓN POR GRUPOS DE GASTOS (eSIGEF). PRESUPUESTO CODIFICADO VS PRESUPUESTO DEVENGADO (PAGADO)

GRUPOS DE GASTOS	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A JUNIO/2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JULIO A DICIEMBRE/2023	TOTAL PRESUPUESTO DEVENGADO HASTA DICIEMBRE 2023	% EJECUCIÓN ANUAL HASTA DICIEMBRE (PD/PC)
510000	EGRESOS EN PERSONAL	15.294.326,21	4.875.829,43	5.293.843,06	10.169.672,49	66,79%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.124.878,39	817.640,20	640.873,59	1.458.513,79	68,64%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	112.571,40	17.561,18	93.682,56	111.243,74	98,82%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	657.679,42	246.694,29	366.993,46	613.687,75	93,31%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.863,96	0,00	17.209,00	17.209,00	64,06%
750000	OBRAS PÚBLICAS	4.090.993,13	0,00	247.247,46	247.247,46	6,04%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	3.624.937,03	2.900,00	629.981,00	632.881,00	17,46%
	TOTAL	23.932.011,94	5.761.625,12	7.499.940,11	13.261.565,23	55,41%

- ***EGRESOS EN PERSONAL:** El grupo 51 fue destinado al pago de remuneraciones del personal docente, administrativo y de servicio, en calidad de relación de dependencia.*
- ***BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** El grupo de gastos 53 fue destinado al pago de adquisiciones de bienes y servicios corriente.*
- ***OTROS EGRESOS CORRIENTES:** El grupo de gastos 57 fue destinado a la adquisición de seguros institucionales y al pago de tasas y contribuciones.*
- ***TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES:** El grupo de gastos 58 fue destinado al pago de jubilaciones complementarias y becas de pregrado y posgrado.*
- ***BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN:** De este grupo de gastos 73 se devengó el pago de las planillas ejecutadas en el año 2023 del proyecto Museo-Galería en CUM.*
- ***OBRAS PÚBLICAS:** El grupo de gastos 75 estaba planificado para obras de proyectos de inversión (PAI 2023) que contaban con dictamen favorable por parte de la Secretaría Nacional de Planificación.*
- ***EGRESOS DE CAPITAL:** El grupo de gastos 84 fue destinado al pago de adquisición de bienes de larga duración, así también financiaba parte de los proyectos de inversión anual 2023.*

SITUACIÓN CONSOLIDADA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (eSIGEF) PRESUPUESTO CODIFICADO VS RECURSOS COMPROMETIDOS 61.63%

GRUPOS DE GASTOS	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPROMETIDO DE ENERO A JUNIO/2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPROMETIDO DE JULIO A DICIEMBRE/2023	TOTAL PRESUPUESTO COMPROMETIDO HASTA DICIEMBRE 2023	% EJECUCIÓN ANUAL HASTA DICIEMBRE (PDev/PC)
510000	EGRESOS EN PERSONAL	15.294.326,21	4.875.829,43	5.293.843,06	10.169.672,49	66,79%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.124.875,39	809.788,59	2.122.316,17	2.932.105,76	[illegible]
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	112.571,40	17.561,18	93.682,57	111.243,75	98,82%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	657.675,42	246.694,29	366.993,46	613.687,75	93,31%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.863,96	0,00	26.863,96	26.863,96	100,00%
750000	OBRAS PÚBLICAS	4.090.993,13	0,00	1.254.027,50	1.254.027,50	30,65%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	3.624.937,03	2.900,00	635.236,32	638.136,32	17,60%
	TOTAL	23.932.011,94	5.953.771,31	8.794.934,22	14.748.705,53	61,63%

Al 18 de diciembre de 2023, nuestra Institución logró comprometer USD $14.748.705,53, teniendo una ejecución presupuestaria del 61.63% mayor a lo que refleja el sistema financiero eSIGEF, que no mide este importante análisis y solo refleja la relación porcentual de valores devengados versus presupuesto codificado.

RECURSOS FISCALES (001): *Estos recursos fueron utilizados para el pago bienes y servicios de consumo, pago de becas a estudiantes de pregrados, otros egresos corrientes, pago de pensión jubilar, así como también financiaban parte del Plan Anual de Inversión 2023.*

RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES (002): *Estos recursos fueron utilizados para el pago de bienes y servicios de consumo, pago de becas a estudiantes de pregrados y otros egresos de capital. En esta fuente se encontraba financiado parte del Plan Anual de Inversión 2023.*

PRÉSTAMOS EXTERNOS (202): *En esta fuente se encuentran contemplados 8 de los 15 proyectos del Plan Anual de Inversión 2023, la cual se vio afectada su ejecución total, por la demora tardía de otras Instituciones del Estado en las respectivas aprobaciones que tuvo nuestra Institución, tales como la demora del Dictamen Favorable por parte de Secretaría Nacional de Planificación.*

ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (998): *En esta fuente se encontraba financiada la obra y fiscalización del Edificio con 16 aulas para la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias – Campus Guayaquil, la cual se encuentra suspendida, también se encuentran financiados los proyectos de inversión (Museo-Galería en CUM, Frontispicio en Guayaquil, Plaza Central en Guayaquil, Estudio construcción fiscalización y equipamiento Datacenter campus Guayaquil, Equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios de las facultades de la UAE y Torre Universitaria Guayaquil), así como también financiaban dos procesos de bienes y servicios de consumo (Servicio de impresión del Periódico El Misionero de la UAE y Contratación del diseño, elaboración y montaje en murales en alto relieve para los PRE (El Triunfo, Naranjal, Palestina y Ventanas).*

RELACIÓN DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO CODIFICADO vs. PRESUPUESTO COMPROMETIDO POR GRUPO DE GASTOS AÑO 2023

GRUPOS DE GASTOS	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPROMETIDO DE ENERO A JUNIO/2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPROMETIDO DE JULIO A DICIEMBRE/2023	TOTAL PRESUPUESTO COMPROMETIDO HASTA DICIEMBRE 2023	% EJECUCIÓN ANUAL HASTA DICIEMBRE (PDev/PC)
510000	EGRESOS EN PERSONAL	15.294.326,21	4.875.829,43	5.293.843,06	10.169.672,49	66,79%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.124.876,39	809.788,59	2.122.316,17	2.932.105,76	[illegible]
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	112.571,40	17.561,18	93.682,57	111.243,75	98,82%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	657.675,42	246.694,29	366.993,46	613.687,75	93,31%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	26.863,96	0,00	26.863,96	26.863,96	100,00%
750000	OBRAS PÚBLICAS	4.090.993,13	0,00	1.254.027,50	1.254.027,50	30,65%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	3.624.937,03	2.900,00	635.236,32	638.136,32	17,60%
	TOTAL	23.932.011,94	5.953.771,31	8.794.934,22	14.748.705,53	61,63%

Al 18 de diciembre de 2023, nuestra Institución logró comprometer USD $14.748.705,53, teniendo una ejecución presupuestaria del 61.63% mayor a lo que refleja el sistema financiero eSIGEF, que no mide este importante análisis y solo refleja la relación porcentual de valores devengados versus presupuesto codificado.

Referente a los aspectos Presupuestarios de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR – LOES		
ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
Formación y capacitación de profesores e investigadores (Grupo de Gasto 530000 – Ítem Presupuestario 530612)	137.306,92	27.000,00
Publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus profesores e investigación (Programa 83 – Gestión de la investigación)	1.411.060,92	228.053,03

- *La Universidad Agraria del Ecuador, tuvo un presupuesto codificado al 18 de diciembre de 2023, en el Ítem presupuestario 530612- Capacitación a Servidores Públicos (Profesores e Investigadores Universitarios), pertenecientes a los Programas: 82 – Formación y Gestión Académica y 83 – Gestión de la Investigación, el valor de **USD $137.306,92**, cumpliendo con lo establecido en el **"Art. 28 del Reglamento de la LOES que expresa. – Formación y capacitación de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. – Para garantizar el derecho de los profesores e investigadores de acceder a la formación y capacitación, las instituciones de educación superior establecerán en sus presupuestos anuales al menos el uno por ciento (1%), para el cumplimiento de este fin"**, del presupuesto codificado **USD $137.306,92** se ha devengado **USD $27.000,00** que representa una ejecución del **19.74%**.*
- *La Universidad Agraria del Ecuador tuvo un presupuesto codificado al 18 de diciembre de 2023, en el **programa 83-Gestión de la Investigación**, por el valor de **USD $1.411.060,92** que representa el **6.00%** del presupuesto codificado de nuestra Institución **(USD $23.153.680,85) sin tomar en consideración la fuente de financiamiento 998**, cumpliendo con lo expresado en el: **"Art. 36 de la LOES que expresa.- Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigación.- Las universidades y escuelas politécnicas de carácter público y particular asignarán de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes. En las universidades y escuelas politécnicas esta asignación será de al menos el 6% de sus respectivos presupuestos"**, del presupuesto codificado de **USD $1.411.060,92** se ha devengado **USD $228.053,03** que representa una ejecución del **16.16%**.*

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR – LOES		
ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Programas de becas y ayudas a estudiantes regulares (Grupo de Gasto 580000 – Ítem Presupuestario 580208)	337.646,27	297.078,79
Postgrados de doctorados para profesores titulares agregados en universidades públicas (Grupo de Gasto 580000 – Ítem Presupuestario 580208)	1.270,00	0

La Universidad Agraria del Ecuador, dio cumplimiento a lo dispuesto en el art. 77 de la LOES que expresa: "Art. 77.- Becas y ayudas económicas. - Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas, o su equivalente en ayudas económicas a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares […] [illegible]

- *[illegible]*
- *[illegible]*
- *[illegible]*

- ***Devolución del FONDO PATRIMONIAL***

  El Fondo Patrimonial fue creado en virtud de la Ley del CONUEP, valor que estuvo invertido en la CFN por un monto de $25'299.840,80, el mismo que el Ministerio de Economía y Finanzas obligó a transferir en la cuenta corriente única del Banco Central del Ecuador y dicho valor no puede ser utilizado por constar en una cuenta virtual que no puede ser utilizada desde el año 2015, este hecho dificulta que la Institución pueda ejecutar diversos proyectos de infraestructuras planteadas ante la Secretaría Nacional de Planificación, los cuales ayudarían al funcionamiento y al crecimiento de la educación. Esta inversión fue uno de los logros de nuestro Fundador creador y primer Rector de la Universidad Agraria del Ecuador Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, así como de la señora Rectora PhD. Martha Bucaram Leverone de Jorgge. Proceso que se encuentra en reclamo ante el Ministerio de Economía y Finanzas, según Oficio Nro. UAE-RECTORADO-2023-0002-O.

- ***Asignación del 0.5% del IVA***

  La Universidad Agraria del Ecuador, consta como partícipe del 0.5% de la recaudación total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a su Ley de creación No. 158 publicada en el registro oficial No. 980 del 16 de julio de 1992, recursos que hasta esta fecha no nos han entregado y por esta vía el Ministerio de Economía y Finanzas adeuda a nuestra Institución la suma de USD $600.000.000,00 aproximadamente desde el año 1993 hasta la presente fecha, pese a que todos los años consta en la Proforma del Presupuesto General del Estado, la misma no ha sido otorgada, lucha incansable de las autoridades, en beneficio de nuestra Universidad. Proceso que se encuentra en la Corte Constitucional del Ecuador, según número de caso 18-22-AN, reclamo de la Universidad Agraria del Ecuador al Ministerio de Economía y Finanzas por la no asignación del 0.5% de la recaudación total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a su Ley de creación No. 158 publicada en el registro oficial No. 980 del 16 de julio de 1992.

OBRAS UNIVERSITARIAS

Las actividades que se desarrollaron en la Dirección de Obras en el 2023 cubren tres aspectos fundamentales:

- *Mantenimiento de edificaciones e infraestructura general*
- *Estudios, proyectos y diseños*
- *Construcción de obras*

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Se elaboró la documentación relacionada con los requerimientos del SERCOP para efectuar los procedimientos de Cotización y Menor Cuantía, previa aprobación del H. Consejo Universitario y autorización del Rectorado, incluido en la planificación para el año 2023, siendo su detalle el siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN CIUDAD UNIVERSITARIA DR. JACOBO BUCARAM - MILAGRO

Este proceso se va a dar bajo la normativa de cotización obras, con el fin de contar con una infraestructura física y adecuada que brinde seguridad a la Ciudad Universitaria Campus Milagro Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, la misma que está próxima a publicarse y tiene un valor referencial de $425.849,12 más IVA.

Se ha determinado este objeto de contratación acorde a la necesidad institucional. La Universidad Agraria del Ecuador, en su compromiso con la sociedad y el Estado, brinda una educación de calidad y por ello requiere contar con infraestructura física y tecnológica adecuada y suficiente por lo que es importante mantener los espacios con su debido cerramiento, a fin de brindar a la comunidad universitaria mayor seguridad.

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

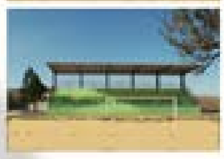

Este proceso se va a dar bajo la normativa de menor cuantía, con el fin de contar con una infraestructura física, adecuada y suficiente, plasmada en un Centro Deportivo en Ciudad Universitaria "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - Campus Milagro, la misma que será publicada próximamente y tiene un valor referencial de USD. $178.562,25 más IVA.

La Ciudad Universitaria "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" – Milagro cuenta con una gran espacio destinado al atletismo y al deporte en general, en el que busca potenciar que los estudiantes y el personal de la institución utilicen de manera segura. Actualmente el estado de estas instalaciones no permite desarrollar efectiva y confortablemente los deportes para las cuales fueron creadas.

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN VIRTUAL CIUDAD UNIVERSITARIA CAMPUS MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ

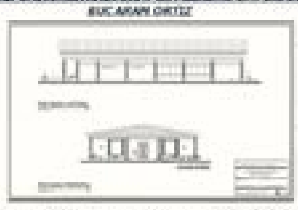

El uso de laboratorios en las carreras de informática y ciencias de la computación es indudablemente valioso para los estudiantes. Gracias a la evolución de las comunicaciones, a través de Internet es posible implementar laboratorios virtuales con costos mucho más bajos que los de uno real, con la ventaja de estar disponible para todos los alumnos a la vez, a cualquier hora y lugar.

CONSTRUCCION DEL PARTENON UNIVERSITARIO GUAYAQUIL "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ"

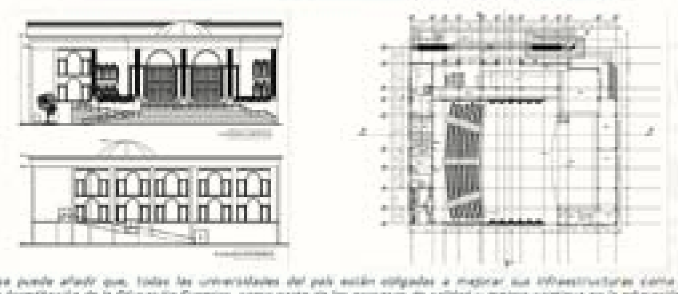

Finalmente, se puede añadir que, todas las universidades del país están obligadas a mejorar sus infraestructuras como así lo determina el organismo de Acreditación de la Educación Superior, como parte de los procesos de calidad y mejora continua en la educación superior.
Por lo tanto, es importante contar con espacios multifuncionales destinados a cumplir varios roles, académicos, tales como charlas, conferencias, talleres, eventos artísticos y de entretenimiento, permitiéndoles a los alumnos mejorar su aprendizaje y un sano esparcimiento.

MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL
ÓRDENES DE TRABAJO DESDE ENERO DEL 2023 A DICIEMBRE DEL 2023

ADQUISICION O ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES Y VEHICULOS
PROCESO DE MENOR CUANTIA 2023

ADQUISICION O ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES		VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACION ADJUNTA		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CÓDIGO	DETALLE		ESTADO ACTUAL	DOC. VERIFICACIÓN	
S/N	CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	$ 178.563,35	POR EMITIR CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	ESTUDIO DE MERCADO, INFORME DE NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	——
R-MCO-UAE-001-2022	RESTAURACION Y RECTIFICACION DE LA ESCUELA DE POSGRADO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ	$ 41.434,95	ADJUDICADO	POR FIRMARSE CONTRATO	
MCO-UAE-2023-003	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN VIRTUAL CIUDAD UNIVERSITARIA CAMPUS MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ	$ 198.553,26	ADJUDICADO	A LA ESPERA DEL ANTICIPO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?... [illegible]
TOTAL		$ 418.551,56			

ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS
PROCESO DE COTIZACIÓN 2023

ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
CÓDIGO	DETALLE		ESTADO ACTUAL	DOC. VERIFICACIÓN
COTO-UAE-2023-002	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN CIUDAD UNIVERSITARIA "DR. JACOBO BUCARAM" - MILAGRO	$ 428.849,12	POR ELABORARSE PLIEGOS	ESTUDIO DE MERCADO, INFORME DE NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
COTO-UAE-2023-001	MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" EN GUAYAQUIL Y MILAGRO	$ 435.583,17	POR ELABORARSE PLIEGOS	ESTUDIO DE MERCADO, INFORME DE NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
TOTAL		$ 864.432,29		

ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS
PROCESO DE LICITACIÓN

ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN ADJUNTA	
CÓDIGO	DETALLE		ESTADO ACTUAL	DOC. VERIFICACIÓN
S/N	Partenón Universitario Guayaquil, ubicado en el Campus "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - Guayaquil	$ 2.419.505,09	Publicación del proceso de contratación en el Sistema Nacional de Contratación Pública.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=... [illegible]
TOTAL		$ 2.419.505,09		

ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE VIENEN EJECUTÁNDOSE DESDE AÑOS ANTERIORES					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN ADJUNTA		
CÓDIGO	DETALLE		ESTADO ACTUAL	DOC. DE VERIFICACIÓN	
[illegible]	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO AUDITORIUM DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO	$ 88.298,42	SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA	PLANILLA 20 Y REAJUSTES	[illegible]
COTO-UAE-001-2019	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO DE 16 AULAS, ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" GUAYAQUIL	$ 833.840,27	PARALIZADO	PLANILLA No. 6 DE AJ2	[illegible]
[illegible]	FISCALIZACIÓN EDIFICIO DE 16 AULAS, ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, CAMPUS GUAYAQUIL	$ 23.000,00	PARALIZADO	PLANILLA No. 3 FISCALIZACIÓN	[illegible]
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CENTRAL EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	$ 199.988,41	EN EJECUCIÓN	PLANILLAS	[illegible]
[illegible]	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CUARTO DE TELECOMUNICACIONES DATACENTER, EN LA UAE CAMPUS GUAYAQUIL	$ 214.845,00	EN EJECUCIÓN	PLANILLAS	[illegible]

ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE VIENEN EJECUTÁNDOSE DESDE AÑOS ANTERIORES					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN ADJUNTA		
CÓDIGO	DETALLE		ESTADO ACTUAL	DOC. VERIFICACIÓN	
MCO-UAE-009-2019	CONSTRUCCION DE FRONTISPICIO EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	$ [illegible]	EN EJECUCION	[illegible]	[illegible]
[illegible]	DISEÑO, ELABORACIÓN Y MONTAJE DE VITRALES EN RESINA CON GRABADOS ARTÍSTICOS MEMORIALES PARA EL MUSEO GALERÍA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA AGRARIA DEL ECUADOR "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ" MILAGRO	$ [illegible]	TERMINADO	20/2/2024	[illegible]
[illegible]	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA PARA EL EQUIPAMIENTO FÍSICO Y TECNOLÓGICO DE NUEVAS AULAS Y LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	$ [illegible]	TERMINADO	CONTRATO [illegible]-UAE-2022	[illegible]
[illegible]	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARTENÓN UNIVERSITARIO GUAYAQUIL "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ"	$ [illegible]	TERMINADO	CONTRATO [illegible]-UAE-2022	[illegible]
COTO-UAE-001-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE UNIVERSITARIA GUAYAQUIL	$ [illegible]	EN EJECUCION	CONTRATO [illegible]-UAE-2022	[illegible]
[illegible]	DISEÑO, ELABORACIÓN Y MONTAJE DE MURALES EN ALTO RELIEVE PARA LOS PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA EN EL TRIUNFO, NARANJAL, BALZAR, PALESTINA, VENTANAS Y PALENQUE	$ [illegible]	EN EJECUCION	CONTRATO [illegible]-UAE-2022	[illegible]
TOTAL		$ [illegible]			

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

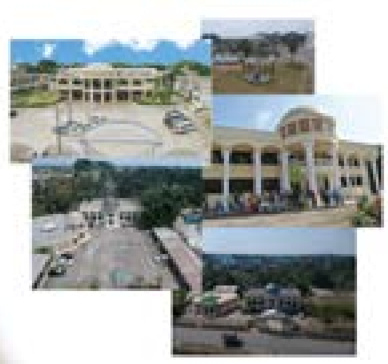

La Dirección Administrativa tiene como responsabilidad plantear normas y políticas para la administración físico institucional de los bienes muebles, inmuebles y dar el apoyo logístico a las diferentes unidades administrativas, académicas de la Institución.

Además de realizar la prestación de servicio de alquiler tanto del Salón de Eventos de la Institución, como de los diferentes Auditorios que se encuentran en el Edificio Principal, Auditórium de Uso Múltiple y Concha Acústica.

Así como la gestión de órdenes de movilización con formato interno y mediante el portal de Contraloría General del Estado, esta Dirección también es la encargada de realizar los trámites pertinentes para la adquisición de bienes, repuestos y la contratación de servicios solicitados para los diferentes departamentos mediante procesos de Ínfima Cuantía y subida de procesos en el Sistema de Compras Públicas (Subastas Inversas, Régimen Especial, entre otros).

AGRICULTURA REGENERATIVA, UNA ALTERNATIVA PARA RESTAURAR LOS SUELOS DEGRADADOS

La agricultura regenerativa ha surgido como una solución prometedora para enfrentar los desafíos asociados con la degradación del suelo y la sostenibilidad de la producción agrícola.

¿QUÉ ES LA AGRICULTURA REGENERATIVA?

La agricultura regenerativa es un enfoque holístico y sostenible para la producción agrícola que busca mejorar y restaurar la salud del suelo, aumentar la biodiversidad y fomentar la resiliencia del ecosistema en su conjunto. A diferencia de los sistemas agrícolas convencionales que a menudo agotan y degradan los suelos, la agricultura regenerativa se basa en principios que buscan fortalecer la capacidad del suelo para auto regenerarse.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA AGRICULTURA REGENERATIVA

Cubrir el suelo: Mantener el suelo cubierto con cultivos, residuos vegetales u otros materiales orgánicos ayuda a protegerlo de la erosión, evita la pérdida de humedad y mejo**ra la estructura.**

No labranza: Evitar la labranza excesiva o la convencional ayuda a preservar la estructura del suelo y su microbiota, reduciendo la erosión y el agotamiento de nutrientes.

Diversidad de cultivos: Promover la diversidad de cultivos y fomentar la rotación de los mismos es beneficioso para preservar la biodiversidad del suelo y prevenir la propagación de plagas y enfermedades.

Integración de ganadería: Integrar el ganado en la producción agrícola puede ayudar a mejorar la fertilidad del suelo mediante el reciclaje de nutrientes y el aumento de la materia orgánica.

Uso de composty abonos naturales: El uso de compost y abonos orgánicos ayuda a enriquecer el suelo con nutrientes y mejora su capacidad para retener agua.

Agroforestería: Introducir árboles y arbustos en los sistemas agrícolas puede mejorar la estructura del suelo, aumentando la biodiversidad y mitigando los efectos del cambio climático.

BENEFICIOS DE LA AGRICULTURA REGENERATIVA PARA LA RESTAURACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS

Mejora de la salud del suelo: La agricultura regenerativa en conjunto con la naturaleza para trabajar la estructura del suelo y fomentar la actividad microbiana. Esto conduce a una mayor retención de agua, mejor absorción de nutrientes y una reducción significativa de la erosión.

Mayor biodiversidad: Al fomentar la diversidad de cultivos y la incorporación de elementos naturales como árboles y vegetación nativa, la agricultura regenerativa crea hábitats más diversos para las especies vegetales y animales, contribuyendo a una mayor biodiversidad en el ecosistema agrícola.

Mitigación del cambio climático: Los suelos saludables y ricos en materia orgánica actúan como sumideros de carbono, almacenando grandes cantidades de CO2 atmosférico. Al promover la regeneración del suelo, la agricultura regenerativa puede contribuir a la mitigación del cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Incremento de la resiliencia agrícola: Los sistemas agrícolas regenerativos son más resilientes frente a eventos climáticos extremos como sequías o inundaciones. Al mejorar la capacidad del suelo para retener agua y nutrientes, los cultivos son menos vulnerables a las fluctuaciones climáticas.

Reducción del uso de químicos: La agricultura regenerativa minimiza la dependencia de fertilizantes y pesticidas químicos al fomentar prácticas agrícolas naturales y sostenibles. Esto no solo reduce los costos para los agricultores, sino que también disminuye los impactos negativos en el medio ambiente y la salud humana.

La agricultura regenerativa se presenta como una alternativa esperanzadora para restaurar los suelos degradados y abordar los desafíos de la sostenibilidad en la producción agrícola. Al enfocarse en prácticas que promuevan la salud del suelo, la biodiversidad y la resiliencia, esta forma de agricultura ofrece soluciones integrales y sostenibles para los desafíos que enfrentamos en la actualidad. Es fundamental fomentar la adopción de la agricultura regenerativa tanto a nivel local como global para asegurar una producción de alimentos sostenible y contribuir a la conservación del medio ambiente.

En conclusion, el crecimiento de la población mundial y la demanda creciente de alimentos, la presión sobre los recursos agrícolas se ha intensificado, lo que ha llevado a una pérdida significativa de suelos fértiles. La degradación del suelo es un problema ambiental crítico que amenaza la seguridad alimentaria y la salud del ecosistema.

Datos Meteorológicos Guayaquil (febrero 2024)

Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Guayaquil

Fecha		Precipitación (mm)	Temperatura máxima (°C)	Temperatura mínima (°C)
Lunes	12	2.2	31.7	21.1
Martes	13	2.8	28.3	21.2
Miércoles	14	2.2	32.5	22.8
Jueves	15	5.5	29.4	21.5
Viernes	16	2.7	30.5	24.8
Sábado	17	1.5	31.7	22.7
Domingo	18	6.2	29.3	23.3

Datos Meteorológicos Milagro (febrero 2024)

Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Milagro

Fecha		Precipitación (mm)	Temperatura máxima (°C)	Temperatura mínima (°C)
Lunes	12	2.3	24.7	21.8
Martes	13	1.6	22.3	24.1
Miércoles	14	1.6	28.5	26.8
Jueves	15	2.5	25.7	20.5
Viernes	16	5.1	27.3	21.1
Sábado	17	2.8	22.5	22.8
Domingo	18	1.2	26.0	20.5